

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER**  
**PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO**

<b>Mes</b>	<b>Marzo</b>
------------	--------------

Nombre	<b>MUÑOZ URETA MATIAS</b>		
RUT	[REDACTED]	Período del Contrato	<b>16/03 - 30/11 2026</b>



ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T. 1	MINI TENIS	MAR 16:30-17:30	JUE 16:30-17:30	PATRICIA 9130 (ESTADIO PATRICIA)	5
T. 2	TENIS MIXTO	MAR 17:30-18:30	JUE 17:30-18:30	PATRICIA 9130 (ESTADIO PATRICIA)	7
T. 3	TENIS MIXTO	MAR 19:30-20:30	JUE 19:30-20:30	PATRICIA 9130 (ESTADIO PATRICIA)	8
T. 4	TENIS MIXTO	MAR 20:30-21:30	JUE 20:30-21:30	PATRICIA 9130 (ESTADIO PATRICIA)	7
T. 5	TENIS MIXTO	MAR 18:30-19:30	JUE 18:30-19:30	PATRICIA 9130 (ESTADIO PATRICIA)	5

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	Trabajo de coordinación, toma de raqueta continental.
T.2	Trabajo de coordinación, toma de raqueta continental.
T.3	Trabajo de coordinación, toma de raqueta continental, desplazamiento en los espacios de cancha.
T.4	Trabajo de coordinación, golpes de derecha y revés, desplazamiento en los espacios de cancha.
T.5	Trabajo de coordinación, golpes de derecha y revés, desplazamiento en los espacios de cancha.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	---

El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. MUÑOZ URETA MATIAS, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes Marzo de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de Marzo de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. MUÑOZ URETA MATIAS .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	 

  
  
VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO  
SANDRA FUENTES MELO

Las Condes, Marzo de 2026  
mes año

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:**

Se debe especificar el taller correspondiente al medio de verificación.